

COMITÉ DE COMUNICACIONES

CORTE SUPREMA

Mat.: Cuenta Pública actividades

año 2016

INFORME

EXCMA. CORTE SUPREMA

Santiago, 13 de enero de 2017

El Comité de Comunicaciones, creado durante el año 2014, posee un rol asesor del Pleno, enfocado en la proposición de las líneas de acción relativas a los flujos de información; tipos de comunicación; a la cultura organizacional, a la identidad e imagen, y a la difusión de las actividades del Poder Judicial.

En cumplimiento de dicho cometido, el Comité se abocó a la discusión de materias tan diversas como la definición -y proposición al Pleno- de innovaciones en la estrategia de comunicaciones del Poder Judicial, con el objeto de mejorarla y adecuarla a los requerimientos actuales, propiciando así el logro de una identidad de lo judicial en la sociedad. Del mismo modo, se definió y propuso al Pleno, una estructura orgánica adecuada para la Dirección de Comunicaciones del Poder Judicial, tarea en la que se revisó también el rol de la Dirección de Comunicaciones de la Corporación. Por último, el Comité se abocó a conocer y aprobar los proyectos y planes de trabajo que tuvieran relación con los ejes temáticos de esta área, como una forma de dar coherencia y dirección a la estrategia global de comunicaciones del Poder Judicial.

I. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ

Inicialmente integrado por los Ministros Sres. Juica (Presidente) y Künsemüller, la Ministra Sra. Muñoz, y los Ministros Sres. Cerda y Valderrama, el Comité sufrió cambios en su integración desde el mes de marzo de 2016, producto de la incorporación del Ministro Sr. Valderrama al Consejo Superior de la Corporación Administrativa. En su remplazo se designó, por Acta N° 30-2016, al Ministro Sr. Cisternas para cumplir dichas funciones.

Desde entonces, el Comité ha continuado bajo la presidencia del Ministro Sr. Juica, quien goza de la mayor antigüedad entre los Ministros, integrándolo también los Ministros Sres. Küse Müller y Cisternas, la Ministra Sra. Muñoz y el Ministro Sr. Cerda.

Junto a ellos, y desde la implementación del Acta N° 162-2014 que incorporó al funcionamiento de estas entidades la participación de representantes de los estamentos de jueces, profesionales y empleados, participan también, doña Gloria Negroni, Jueza del 3° Juzgado de Familia de Santiago, en representación del estamento de jueces; y don Patricio Aguilar, Administrador del 1° Juzgado de Garantía de Santiago, en representación del estamento de profesionales. Asimismo, asisten don Guillermo Quiroz, Administrativo 1° del Juzgado de Familia de Valparaíso, como titular; y don Fabián Vidal, Administrativo 1° del Juzgado de Letras y Garantía de Aisén, en calidad de suplente del estamento de empleados.

Como Secretaría Técnica, al igual que en años anteriores, se mantuvo la Dirección de Estudios de la Corte Suprema.

II. PLAN DE TRABAJO

Durante el año 2016, el Comité sesionó en 14 oportunidades, dedicando vasta parte de su tiempo, a la discusión de tópicos de largo aliento, tales como el video institucional y el manual de identidad corporativa del Poder Judicial, el Manual de Protocolo institucional y la planificación estratégica de la Dirección de Comunicaciones para el año 2016.

Asimismo, se analizó el balance del proyecto Poder Judicial TV, se discutió sobre la posibilidad de publicar resoluciones judiciales en la página web del Poder Judicial; se realizó la nominación del vocero suplente de la Corte Suprema, proponiéndose al Ministro Sr. Cisternas, quien –más tarde- sería confirmado por el Pleno y se manifestó la necesidad de nombrar voceros transitorios en las jurisdicciones de primera instancia, solicitándose a la Corporación el financiamiento necesario para desarrollar el plan de capacitación de vocerías.

Del mismo modo, se trataron tanto las dificultades que pudieren surgir para la convalidación de asignaturas cursadas por estudiantes programas de intercambio con universidades extranjeras, particularmente en relación con los expedientes de titulación; como la utilidad de la herramienta "*Tableau de Familia*", manifestando el Comité su conformidad con su formato.

Mención especial merece la vista e informe al Pleno de los expedientes de convalidación y titulación de nuevos abogados, así como las solicitudes de habilitación de títulos de abogados otorgados en el extranjero. Esta tarea ha representado una alta carga de trabajo para el Comité, conociendo un total de 85 asuntos sobre convalidación de estudios en universidades nacionales e informes sobre antecedentes de conducta pretérita de los solicitantes (quedando 2 aún en trámite, a la espera de nuevos antecedentes), y 71 casos de habilitaciones de títulos obtenidos en el extranjero, todos los que fueron informados a través sus respectivas resoluciones.

El estudio de estos y otros asuntos (39 en total), derivó en el despacho de 4 informes y 14 oficios, cuyo detalle, además de los asuntos de títulos y convalidaciones, y en conjunto con un resumen pormenorizado de los acuerdos adoptados en cada sesión, se adjuntan como anexos del presente informe.

Es todo cuanto puedo informar a S.S. Excelentísima



Milton Juica Arancibia
Presidente

Comité de Comunicaciones, Corte Suprema

ANEXO N° 1

DETALLE DE SESIONES

Durante el periodo informado, el Comité celebró 14 sesiones, en las que participaron los representantes de los estamentos previamente individualizados. En ellas, se trataron los siguientes temas:

- 1. Sesión N° 1, de 14 de enero de 2016.** Se presentó el nuevo Video Institucional y Manual de Identidad Corporativa. Se modificó el manual de Protocolo del Poder Judicial. Se dictó resolución en 19 expedientes sobre convalidaciones de estudios y antecedentes penales pretéritos. Se dictó resolución en 13 expedientes de habilitación de títulos otorgados en el extranjero.
- 2. Sesión N° 2, de 28 de enero de 2016.** Se presentó la planificación estratégica 2016 de la Dirección de Comunicaciones. Se presentó el Balance de Proyecto del Poder Judicial TV, en atención a objetivos trazados para el año 2016, contrastando con las cifras de años anteriores. Se analizó el AD-1904-2014, relativo a la pertinencia de contar con fotógrafo oficial que preste servicios con motivo de las ceremonias de juramento, realizadas periódicamente en esta Corte. Se dio cuenta sobre la publicación de la revista Puertas Abiertas. Se dio cuenta sobre el estado actual de implementación de la nueva estructura orgánica de la Dirección de Comunicaciones. Se analizó el AD-1304-2015, sobre declaración emitida por el Comité de Decanos y Directores de Escuelas de Derecho del Consorcio de Universidades Privadas, en relación al Instructivo para la Tramitación de expedientes de juramento de abogadas y abogados contenido en el Acta N° 192-2015. Se analizó el AD 2028-2015, sobre solicitud de entrega de título de abogado a don Claudio Márquez Vidal, fallecido antes de su juramento. Se dictó resolución en un expediente de habilitación de título otorgado en el extranjero.
- 3. Sesión N° 3, de 31 de marzo de 2016.** Se acordó fijar como nuevo requisito a los solicitantes de convalidación de títulos extranjeros, el requisito de residencia – definitiva o temporal- en Chile. Se hizo presente a la Dirección de Comunicaciones la preocupación respecto a la publicación de resoluciones judiciales en la página web del Poder Judicial, especialmente en materia de admisibilidades, reiterando la necesidad de ajustarse al tenor de las resoluciones. Se acordó responder la petición del Comité de Decanos del Consorcio de Universidades Privadas informando que el instructivo de

juramento de abogados no se orienta a regular situaciones particulares. Se dictó resolución en 14 expedientes sobre convalidaciones de estudios y antecedentes penales pretéritos. Se dictó resolución en 15 expedientes de habilitación de títulos otorgados en el extranjero.

- 4. Sesión N° 4, de 14 de abril de 2016.** Se acordó oficiar a la Corporación Administrativa del Poder Judicial, solicitando recursos para desarrollar el plan de capacitaciones de voceros para el año 2016. Se acordó oficiar a la Corporación Administrativa del Poder Judicial para incluir, en el contexto de la formulación presupuestaria del año 2017, los siguientes proyectos: a) financiamiento permanente para las capacitaciones requeridas para desarrollar el plan de vocerías del Poder Judicial; b) financiamiento para la publicación de los concursos de voceros externos de las jurisdicciones de Santiago y San Miguel. Se acordó oficiar al Pleno, nominando como vocero suplente de la Corte Suprema, al Ministro Sr. Cisternas. Se acordó oficiar a las Cortes de Apelaciones de Santiago y San Miguel, solicitando que designen voceros transitorios de las jurisdicciones de primera instancia, hasta la completa instalación de los voceros externos dispuestos por el Acta N° 161-2014. Se acordó proponer al Pleno una modificación del Acta 161-2014, en el siguiente sentido: a) Incorporar un plazo de duración de los voceros de Cortes de Apelaciones y Corte Suprema no superior a 2 años; b) Incluir la posibilidad de designar un nuevo vocero en las Cortes de Apelaciones de Santiago y San Miguel, en los casos en que los Presidentes de éstas no deseen desempeñar ese rol. Se acordó recibir en la próxima sesión a los postulantes al cargo de Periodista Jefe del Centro de Justicia de Santiago. Se acordó informar el AD 1904-2014, relativo a la pertinencia de contar con un fotógrafo externo oficial para las ceremonias de juramento, proponiendo llamar a concurso para un segundo fotógrafo. Se dictó resolución en 7 expedientes de convalidaciones de estudios y antecedentes penales pretéritos.
- 5. Sesión N° 5, de 28 de abril de 2016.** Proponer al Pleno, en el contexto del encargo realizado en el AD 548-2016, una terna para el cargo de Periodista Jefe del Centro de Justicia de Santiago, formada por las siguientes personas: a) Álvaro Astudillo Berríos; b) Loreto Martínez González; y c) Iván Stipicic Mackenney. Se dictó resolución en 3 expedientes de convalidaciones de estudios y antecedentes penales pretéritos. Se dictó resolución en 3 expedientes de habilitación de títulos otorgados en el extranjero.
- 6. Sesión N° 6, de 12 de mayo de 2016.** Se dictó resolución en 4 expedientes de convalidaciones de estudios y antecedentes penales pretéritos. Se dictó resolución en 11 expedientes de habilitación de títulos otorgados en el extranjero.

7. **Sesión N° 7, de 19 de mayo de 2016.** Se acordó aprobar la solicitud de presupuesto presentada por la Dirección de Comunicaciones.
8. **Sesión N° 8, de 2 de junio de 2016.** Se acordó encargar a la Secretaria Técnica, en conjunto con el Ministro Cisternas, la confección de una propuesta de informe sobre las dudas planteadas por la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, en relación con el Instructivo de juramento de abogadas y abogados (AD-1304-2015). Se dictó resolución en 4 expedientes de habilitación de títulos otorgados en el extranjero.
9. **Sesión N° 9, de 30 de junio de 2016.** Se acordó remitir a la Oficina de Pleno el Informe N° 4-2016, que responde a la presentación realizada por la Universidad de Chile, sobre dificultades que pudieren surgir para la convalidación de asignaturas cursadas por estudiantes en programas de intercambio con universidades extranjeras (AD-1304-2015). Se acordó recibir de los integrantes del Comité que representan a los estamentos: Sra. Negroni, Sr. Aguilar y Sr. Quiroz, un catastro de las iniciativas existentes y de las líneas de acción futuras, relativas al fortalecimiento del diálogo social como parte de la metodología de trabajo al interior del Poder Judicial. Se acordó manifestar su conformidad con la propuesta de Convenio con ADN TV. Se dictó resolución en 10 expedientes de convalidaciones de estudios y antecedentes penales pretéritos. Se dictó resolución en 7 expedientes de habilitación de títulos otorgados en el extranjero.
10. **Sesión N° 10, de 21 de julio de 2016.** Se acordó manifestar su conformidad con la presentación de la nueva herramienta denominada "Tablero de Familia", que permite conocer y mantener actualizada la información que da cuenta de la gestión de estos Tribunales. Se acordó invitar al Presidente de la Asociación de Empleados del Poder Judicial, para que entregue su opinión en relación a la formulación de líneas de acción, tanto las existentes como las nuevas que se propongan, para propender al diálogo social como parte de la metodología de trabajo al interior del Poder Judicial (AD-1912-2015). En relación a la propuesta de convenio a celebrarse entre la Corte Suprema y la Asociación Gremial de Canales Regionales de Televisión de señal abierta, Arcatel, A.G., se acordó manifestar su conformidad, con la sugerencia de modificar la cláusula quinta, relativa al coordinador responsable, en los términos de señalar que quien asume dicha función será (él) o (la) Directora de Comunicaciones de la Corte Suprema y (él) o (la) Gerente General de Arcatel A.G., o quien ellos designen. Se dictó resolución en 6 expedientes de habilitación de títulos otorgados en el extranjero.
11. **Sesión N° 11, de 4 de agosto de 2016.** En virtud de la presentación del Sr. Raúl Araya, Presidente de la Asociación Nacional de Empleados del Poder Judicial, se

acordó encomendar al Ministro Lamberto Cisternas en conjunto con la Secretaría Técnica, la elaboración de un informe, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el AD-1912-2015, relativo a la formulación de líneas de acción que hagan visible la preocupación de la Corte Suprema para propender el diálogo social como parte de su metodología de trabajo en el contexto de sus facultades directivas y económicas. Se acordó derivar a la Comisión de Transparencia del Poder Judicial los antecedentes que dieron lugar a la declaración pública de la Asociación Nacional de Magistrados en relación a la publicación -a través de twitter-, del nombre de la Jueza de Garantía que dictó la resolución que ordena la prisión preventiva para Gustavo y Raúl Aravena por homicidio simple de persona acusada de intento de robo a vehículo. Se dictó resolución en 6 expedientes de convalidaciones de estudios y antecedentes penales pretéritos. Se dictó resolución en 3 expedientes de habilitación de títulos otorgados en el extranjero.

- 12. Sesión N° 12, de 8 de septiembre de 2016.** En relación con la presentación de la Dirección de Comunicaciones, relativa a la necesidad de formalizar la existencia de un Comité Editorial que supervise las informaciones, mensajes y noticias que emanen del Poder Judicial (Acta N° 60-2015), el Comité acordó crear para estos efectos un Sub-Comité especial que cumpla estas funciones, integrado por el Ministro Sr. Cisternas, la representante del estamento de jueces, Sra. Negroni, el representante del estamento de profesionales, Sr. Aguilar, y la Directora de Comunicaciones, Sra. Dávila. Las funciones de este Sub-Comité serán analizar los contenidos institucionales publicables, centralizando la política de publicaciones del Poder Judicial (sin perjuicio de las facultades específicas que se le hayan otorgado a diferentes unidades en la materia), y evaluar dichos contenidos y el posicionamiento de la institución, a través de la opinión de expertos. El Sub-Comité deberá sesionar, al menos, dos veces al año para dar cumplimiento a sus cometidos, debiendo dar cuenta de ellas al Comité de Comunicaciones. Se acordó manifestar su conformidad con los avances del Plan de Formación Ciudadana del Poder Judicial, dados a conocer por la Dirección de Comunicaciones. En relación con el Oficio N° 009452 del Director General de Asuntos Consulares y de Inmigración, que informa sobre los requisitos que se deben cumplir en España para ser abogado, en virtud de la aplicación del artículo IV del Convenio Cultural entre Chile y España de 1967, se acordó oficiar a la Universidad de Chile para consultar sobre la reciprocidad de los requisitos exigidos a los chilenos en España. Se acordó publicar una columna, a cargo del Sr. Cisternas, para explicar con mayor detalle el rol de la Corte Suprema en el contexto de las facultades que le asigna el artículo 77 de la Constitución Política de la República, dentro del proceso de formación de la ley. Se dictó resolución en 5 expedientes de convalidaciones de estudios y

antecedentes penales pretéritos. Se dictó resolución en 5 expedientes de habilitación de títulos otorgados en el extranjero.

13. Sesión N° 13, de 3 de noviembre de 2016. En relación con el Oficio N° 009452 del Director General de Asuntos Consulares y de Inmigración, que informa sobre los requisitos que se deben cumplir en España para ser abogado, en virtud de la aplicación del artículo IV del Convenio Cultural entre Chile y España de 1967, se acordó oficiar al Ministerio de Relaciones Exteriores, tal como sugiere el Oficio de Respuesta de la Universidad de Chile, para consultar sobre la reciprocidad de los requisitos exigidos a los chilenos en España. En relación con la presentación de la Dirección Asuntos Internacionales y Derechos Humanos, relativa a la publicación de un boletín periódico sobre acceso a la justicia de personas vulnerables, que se inicia con un Boletín de Migrantes de próximo lanzamiento, se acordó recomendar el aumento del número inicial de 100 a 500 ejemplares para el primer tiraje, y oficiar a la Corporación Administrativa del Poder Judicial, solicitando mayores recursos para dicha finalidad. Se acordó manifestar conformidad con la realización y los avances del Plan de Contingencia sobre publicidad de Libertad Condicional, dado a conocer por la Dirección de Comunicaciones. En relación a lo dado a conocer por el Ministro Sr. Cerda, sobre la situación de los periodistas de regiones de la Dirección de Comunicaciones, se acordó oficiar a la Corporación Administrativa del Poder Judicial, para solicitar que dichos periodistas cuenten con un celular institucional como herramienta de trabajo, para facilitar su buen desempeño laboral. Se acordó encargar a la Dirección de Comunicaciones, la presentación de un proyecto de Protocolo sobre el perfil de los Periodistas Zonales, centrado en responsabilidades innovadoras que trasciendan las rutinas administrativas de los Presidentes y Administradores de Corte. Se acordó encargar a la Dirección de Comunicaciones, un informe de avance sobre el Acuerdo para disponer de ondas de Radiodifusión. Se dictó resolución en 15 expedientes de convalidaciones de estudios y antecedentes penales pretéritos. Se acordó esperar, previo a emitir resolución, la resolución de nuevos antecedentes respecto del expediente de titulación TI 1632-2016 (Jorge Insunza Gregorio de las Heras). Se dictó resolución en 2 expedientes de habilitación de títulos otorgados en el extranjero.

14. Sesión N° 14, de 15 de diciembre de 2016. En relación con la presentación de la Dirección de Comunicaciones relativa a los resultados de la Encuesta Interna de Redes Sociales, se acordó oficiar a la Corporación Administrativa del Poder Judicial, con la finalidad de que informe sobre factibilidad técnica de liberar el acceso web de las redes sociales del Poder Judicial a los funcionarios de esta institución. En relación



PODER JUDICIAL
REPUBLICA DE CHILE

a la necesidad de contar con un Diseñador Gráfico por parte de la Dirección de Comunicaciones, se acordó oficiar a la Corporación Administrativa del Poder Judicial, manifestando el apoyo a dicha iniciativa. Se dictó resolución en 5 expedientes de convalidaciones de estudios y antecedentes penales pretéritos. Se acordó esperar, previo a emitir resolución, la recepción de nuevos antecedentes, respecto de los expedientes de titulación roles TI 1632-2016 (Jorge Insunza Gregorio de las Heras) y TI 3293-2015 (Héctor Peña Véliz). Se dictó resolución en 8 expedientes de habilitación de títulos otorgados en el extranjero.

ANEXO N° 2

NÓMINAS DE CASOS SOBRE EXPEDIENTES DE TITULACIÓN Y HABILITACIONES DEL TÍTULO DE ABOGADO EN CHILE

A continuación se presenta una nómina de expedientes sobre convalidaciones de asignaturas y casos de antecedentes penales conocidos por el Comité de Comunicaciones durante el período de enero a diciembre de 2016 (TI).

N	TI	Título
1	TI-2832-2015	Camilo Ardiles Briones
2	TI-2297-2015	Iván campos Aravena
3	TI-2363-2015	Paola Carmona Beiza
4	TI-2151-2015	Nilda Coffin Ormazábal
5	TI-2337-2015	Jorge Escutti Vergara
6	TI-2431-2015	Patricio Hernández Maldonado
7	TI-2494-2015	Diesy Machuca Cabrera
8	TI-1597-2015	Ainhoa Yeregui
9	TI-2146-2015	Sergio Muñoz Sáez
10	TI-1888-2015	Rodrigo Planet
11	TI-1332-2015	Verónica Navarro
12	TI-2430-2015	Marlena Quintana
13	TI-2433-2015	Eugenio Riquelme Leiva
14	TI-2221-2015	Isabel Severin Fuster
15	TI-3748-2015	Omar Cabrera Cabezas
16	TI-3773-2015	Rodolfo Galleguillos Rodríguez
17	TI-451-2011	Ricardo Labbé Ramírez
18	TI-3518-2015	Muriel Poirier
19	TI-2577-2015	Leticia Suárez Donaire
20	TI-1332-2015	Verónica Navarro Gallardo
21	TI-2532-2015	Eric Arce Hernández
22	TI-2337-2015	Jorge Escuti Vergara
23	TI-1626-2008	Marisol Paniagua Soto
24	TI-3698-2015	María Rojas Mella
25	TI-3605-2015	Pabla Rosales Hernández



26	TI-3715-2015	Pedro Seguel Henríquez
27	TI-4-2016	José Silva Alarcón
28	TI-1957-2015	Ariel Vargas Acuña
29	TI-249-2016	Valeska Villalón Agüero
30	TI-541-2016	Macarena Waidele Undurraga
31	TI-309-2016	Héctor Arismendi Poblete
32	TI-340-2016	Evelyn Cornejo Veloso
33	TI-438-2016	María Gómez
34	TI-271-2016	Verónica González Zapata
35	TI-159-2016	Félix Ramírez González
36	TI-592-2016	Álvaro Ruíz-Tagle González
37	TI-383-2016	Mauricio Chocair Triviño
38	TI-484-2016	Sandra Medina Berrocal
39	TI-747-2016	Germán Infante Zañartu
40	TI-705-2016	Atilio Muñoz Valenzuela
41	TI-2433-2015	Eugenio Riquelme Leiva
42	TI-694-2016	Aldo Toso Delgado
43	TI-1160-2016	Francisco Braun Peña
44	TI-1190-2016	Claudia Cárdenas Gebauer
45	TI-801-2016	Cristóbal Gari Neff
46	TI-1267-2016	Sebastián Gazmuri Barker
47	TI-479-2016	Martín Popelka Firpo
48	TI-914-2016	Reynier Rolo Mauris
49	TI-597-2016	Carlos Vega Álvarez
50	TI-1080-2016	Gloria Bravo Mellado
51	TI-1159-2016	Cristian Figueroa Contreras
52	TI-1229-2016	María Moreno Molina
53	TI-2772-2016	Diego Baeza Torres
54	TI-2830-2016	María Belén Fuenzalida Aldea
55	TI-2828-2016	Ariel González Flores
56	TI-2796-2016	Paz Hernández Villar
57	TI-3010-2016	Gustavo Soto Antihual
58	TI-2426-2016	Tomás Arenas Cortés
59	TI-2306-2016	Jorge Bahamonde Morchino
60	TI-1327-2014	Carla Bravo Espinoza
61	TI-1857-2016	Miriela González Román
62	TI-2220-2016	Marcela Herrera Luque



63	TI-2376-2016	Carlos Leiva Orellana
64	TI-2462-2016	Juan Pablo Sanguinetti Mendoza
65	TI-2102-2016	Eduardo Vila Parker
66	TI-2255-2016	Jorge Aitken Páez
67	TI-2160-2016	Carolina Contreras Forner
68	TI-2293-2016	Christian Espinoza Medel
69	TI-271-2016	Verónica González Zapata
70	TI-2382-2013	Patricia Morales Zeballos
71	TI-1908-2016	Zenón Rosales Zaldívar
72	TI-2538-2016	Andrea San Martín Ruíz
73	TI-1835-2016	Fernanda Sepúlveda Grasins
74	TI-1958-2016	Eduardo Arenas Amer
75	TI-2103-2016	Ricardo Hernández Fuenzalida
76	TI-2337-2016	Jorge Escutu Vergara
77	TI-1713-2016	Oscar Soto Villablanca
78	TI-1527-2016	Eduardo Jara Oviedo
79	TI-2996-2016	Ronny Zimmerman Manes
80	TI-1439-2016	Paulina Caroca Calvo
81	TI-1155-2016	Ximena Carvajal Muñoz
82	TI-1450-2016	Karla Galarce Galarce
83	TI-1510-2016	Esteban Vergara Burgos

ANEXO N° 3

**NÓMINA DE ASUNTOS DE HABILITACIÓN DE TÍTULOS DE ABOGADOS
OTORGADOS EN EL EXTRANJERO CONOCIDOS POR EL COMITÉ DE
COMUNICACIONES DURANTE EL PERÍODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2016 (AD)**

N°	Rol	Título
1	AD-1876-2015	Luis Lucero Romero
2	AD-1168-2015	Andrea De Almeida Garret
3	AD-1955-2015	Carla Zuñiga Rendón
4	AD-2008-2015	Fidel Medina Salazar
5	AD-1509-2014	Guilma Espinoza Mavila
6	AD-1430-2015	Daniel Figueroa Soto
7	AD-623-2015	Santiago Silva Llerena
8	AD-1592-2015	Norma Ferrufino Matute
9	AD-1943-2015	María López Mendoza
10	AD-1200-2015	Dororhy Urzua Barr
11	AD-1975-2015	Sandra García Messa
12	AD-2110-2015	Gabriel Dueñas Villacis
13	AD-1395-2015	Fabián Larreategui Molina
14	AD-1519-2015	Andrea Bareño Quintana
15	AD-2119-2015	Diego Vinueza Gómez
16	AD-2147-2015	Karina Pabón Moran
17	AD-1884-2015	Carmen Cortés Puello
18	AD-1486-2015	Rodolfo Valenzuela Pardo
19	AD-1961-2015	Jenny Chen Liao
20	AD-1749-2015	Eliana Olaya Martínez
21	AD-1365-2015	Wilson Moncayo Agurto
22	AD-33-2016	Isabel Maldonado Díaz
23	AD-1877-2015	Angelina Morales Costa
24	AD-225-2016	Pedro Barona Matiz
25	AD-1824-2015	Juan Espinoza Marce
26	AD-1869-2015	Jorge Tamayo Silva
27	AD-2246-2015	Yaneth Alarcón Torres
28	AD-2124-2015	Felipe Alegre Acharán
29	AD-317-2016	Paulina Cevallos Ramos
30	AD-289-2016	Deysi Ginjaume Perla
31	AD-224-2016	Rosa Zapata Londoño



PODER JUDICIAL
REPUBLICA DE CHILE

69	AD-425-2016	Mario Cambiaso Hot
70	AD-289-2016	Deysi Ginjaume Perla
71	AD-1486-2016	Rodolfo Valenzuela Pardo



ANEXO N° 4

DETALLE DE OFICIOS

Oficio	Materia
1-2016	Cuenta Pública PJUD
2-2016	Estructura orgánica DIRECOM
3-2016	Consulta presupuesto (capacitaciones vocerías)
4-2016	Planificación presupuestaria 2017
5-2016	Nomina vocero suplente
6-2016	Solicita designaciones que indica (Santiago)
7-2016	Solicita designaciones que indica (San Miguel)
8-2016	Propone modificaciones al Acta N° 161-2014
9-2016	Oficio a Universidad de Chile
10-2016	Derivación a Comisión de Transparencia
11-2016	Oficio a MINREL
12-2016	Oficio a Director CAPJ
13-2016	Oficio a Director CAPJ - DAIDH
14-2016	Oficio a Director CAPJ Diseñador DIRECOM